



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

28 DE ENERO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 4167


**TABASCO**  
 GOBIERNO DEL PUEBLO

**SERVICIOS DE SALUD**  
**TABASCO**

**SALUD**  
 SECRETARÍA DE SALUD

**CONASABI**  
 CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
 PARA EL BIENESTAR

**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS  
 DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO  
 01 de diciembre de 2025**

**MINUTA DE ACUERDOS**

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 01 de diciembre de 2025, reunidos de manera presencial, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, presidida por el **C. Adrián Magaña Martínez**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas y representante del **C. Javier May Rodríguez** Gobernador del Estado de Tabasco, Miembro Propietario y Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco; el **C. Alejandro Antonio Calderón Alipi**, Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco; con la asistencia virtual de la Mtra. **Ana Lilia Mosqueda González**, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's Región Norte, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, Miembro Suplente y representante de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; de la **Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado**, Miembro Suplente y representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y el **MIPA. Jorge Herrera Pérez**, Secretario General de la Sección 48 del SNTSA; Así mismo, la asistencia de **C. José Pablo Mora Gómez**, Subsecretario de Gobierno y representante del **C. José Ramiro López Obrador**, Miembro Propietario y Secretario de Gobierno del Estado; el **C. Sergio Hermilo Jiménez Torres**, Director de Contabilidad Gubernamental, Miembro Suplente y representante del **C. Adrián Magaña Martínez**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado; y del **C. Carlos Alberto Chacón Castro**, Subsecretario de Anticorrupción y representante de la **C. Mileyli María Wilson Arias**, Miembro Propietario y Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco; y como invitados especiales, el **C. Rafael Mendoza Valier**, Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco; la **C. Fabiola Peralta Castro**, Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud; el **C. Luis Ernesto Ortiz Catalá**, Subsecretario de Integración y Desarrollo en Salud; la **C. Vanessa Faviola Everardo Aguilar**, Secretaria Técnica; el **C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; la **C. Verónica Minerva Mancilla Sánchez**, Directora de Planeación y Finanzas; el **C. Carlos Alberto Leyva Torres**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico; la **C. Dayane Silvana Garrido Argáez**, Titular del Órgano Interno de Control, todos ellos con el objetivo de desahogar el siguiente:





SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

### ORDEN DEL DÍA

No.	ACTIVIDAD	Tiempo
1.	<b>Bienvenida a los asistentes</b> Maestro de Ceremonias	5'
2.	<b>Lista de asistencia y declaración de quórum</b> C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud	5'
3.	<b>Declaración de apertura de la 3ª Reunión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud.</b> C. Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, y representante del C. Javier May Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Gobernador Constitucional del Estado	5'
4.	<b>Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día de la reunión.</b> C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud	5'
5.	<b>Seguimiento de los acuerdos de la Minuta de la reunión anterior</b> C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud	10'
6.	<b>ASUNTOS SUJETOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>	
6.1	<b>Adecuaciones Presupuestales 2025</b> C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado.	15'
7.	<b>ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO</b>	
7.1	<b>Dictamen de los Estados Financieros 2024</b> C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado.	10'
7.2	<b>Evaluación de metas e indicadores de Programas al 3er Trimestre 2025</b> C. Luis Ernesto Ortiz Catalá, Subsecretario de Integración y Desarrollo en Salud C. Fabiola Peralta Castro, Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud	10'
7.3	<b>Universalización de los Servicios de Salud</b> C. Luis Ernesto Ortiz Catalá, Subsecretario de Integración y Desarrollo en Salud	10'
7.4	<b>Avances del proyecto de Lineamientos para Donaciones en Especie y en Numerario</b> C. Carlos Alberto Leyva Torres, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico.	10'
7.5	<b>Seguimiento a resultados de Auditorías practicadas al OPD Servicios de Salud.</b> C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado.	10'
8.	<b>ASUNTOS GENERALES</b>	
8.1	<b>Fondo Estatal de Ahorro Capitalizable para los trabajadores Formalizados y Regularizados.</b> Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, Miembro Suplente y representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud	5'
9	<b>Intervención del Director General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud, C. Alejandro Antonio Calderón Alipi.</b>	10'



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

- |     |   |    |
|-----|---|----|
| 10. | <b>Intervención del Representante del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (STCONASABI).</b><br>Mtra. Ana Lilia Mosqueda González, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte   | 5' |
| 11. | <b>Intervención del Representante del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA).</b><br>Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, Miembro Suplente y representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud | 5' |
| 12. | <b>Clausura</b><br>C. Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y representante del C. Javier May Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Gobernador Constitucional del Estado.                           | 5' |

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida a los Asistentes.**

El maestro de ceremonias agradeció la asistencia y dio la bienvenida a todos los participantes a esta reunión y cedió la palabra al C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Secretario de Salud del Estado y Director General del OPD Servicios de Salud para conducir la sesión.

**2. Lista de asistencia y declaración de quórum.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi pasó lista, confirmando el quórum legal, y solicitó al C. Adrián Magaña Martínez, representante del C. Javier May Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Tabasco, realizar la apertura formal de la reunión.

**3. Declaración de apertura de la 3ª Reunión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud.**

El C. Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y representante del C. Javier May Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Gobernador Constitucional del Estado, agradeció la asistencia de todos los integrantes de la Junta de Gobierno e invitados especiales y declaró la apertura oficial de la Tercera Reunión Ordinaria.

**4. Lectura y en su caso la aprobación del Orden del Día de la reunión.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud sometió a consideración la propuesta del Orden del Día, misma que fue ajustada a solicitud de la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, Miembro Suplente y representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud para incorporar el tema del Fondo Estatal de Ahorro Capitalizable en Asuntos Generales, aprobándose dicha modificación por unanimidad.



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
COMITÉ NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

**5. Seguimiento de los acuerdos de la Minuta de la reunión anterior**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipí, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Secretario de Salud, dio a conocer los términos de los acuerdos establecidos en la minuta de la reunión anterior:

<p><b>01/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la presentación oportuna de los Estados Financieros 2025 del OPD Servicios de Salud de Tabasco y se someten a su aprobación en lo general, considerando todas las notas y observaciones planteadas en esta Sesión y con la reserva del resultado de su revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	
<p><b>02/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la Aplicación del Programa de Medidas de Ahorro del OPD Servicios de Salud de Tabasco.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	
<p><b>03/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados del Informe del estado que guarda el Proceso de Transición hacia el IMSS Bienestar y se somete a su aceptación, considerando todas las peticiones y observaciones planteadas en esta Sesión.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	
<p><b>04/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la Aplicación de los Lineamientos Generales para la Transferencia de Presupuesto entre Programas.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	
<p><b>05/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la Comprobación de los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, de los Programas U013, SANAS y CRESCA.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	
<p><b>06/II/ORD/OPD/28.08.2025.</b> Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de los Compromisos respecto al pago a Terceros Institucionales, y se somete a su aceptación, considerando todas las notas y comentarios planteados en esta Sesión.</p> <p><b>Acuerdo concluido</b></p>	



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

**07/II/ORD/OPD/28.08.2025.** Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados del Informe de Avance de Indicadores al 2º Trimestre de 2025, y se somete a su aceptación, considerando todas las peticiones y observaciones planteadas en esta Sesión.

**Acuerdo concluido**

## 6. Asuntos sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el Artículo: 7 Fracción X, del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dio inició a la presentación de los asuntos sujetos a la aprobación de la Junta de Gobierno de dicho organismo.

### 6.1 Adecuaciones Presupuestales 2025

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, solicitó a la Junta de Gobierno su anuencia para la presentación de las Adecuaciones Presupuestales 2025, por lo que, no habiendo objeción, se autorizó al C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, revisar el punto de las *Adecuaciones Presupuestales 2025* del OPD Servicios de Salud de Tabasco.

En el uso de la voz, el C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, le solicitó a la C. Verónica Minerva Mancilla Sánchez, Directora de Planeación y Finanzas, describiera los datos de las Adecuaciones Presupuestales del ejercicio 2025, la C. Verónica Minerva Mancilla Sánchez expuso que el presupuesto 2025 presenta "*un balance general de crecimiento*", pasando de 4,820 millones de pesos a 5,098 millones de pesos, es decir, un incremento del 5.8% equivalente a 278 millones de pesos, derivado principalmente de movimientos internos de ampliaciones y reducciones. Señaló que en el Fondo FASSA se reflejan 65.4 millones de pesos, destinados en 56.1 millones de pesos a la "*homologación salarial del personal formalizado y regularizado*" y el resto a operación.

Indicó que las participaciones registran 107.81 millones de pesos, empleados en gastos esenciales como energía, insecticidas del programa de Dengue y aportaciones para la conclusión del Hospital General de Cárdenas. En Ingresos Estatales, de 194.45 millones de pesos, se orientaron 145 millones de pesos a inversión pública para dicho hospital, 49.5 millones de pesos al convenio FAM y 9.3 millones de pesos a operación, mientras que los Ingresos Propios sumaron 2.07 millones de pesos por servicios.



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

Precisó que la ampliación de recursos es congruente con prioridades de estabilidad laboral, salud preventiva e infraestructura. Respecto a las reducciones por 2,195.1 millones de pesos en los rubros U013, E023, SANAS, FAM y CRESCA, aclaró que no derivan de subejercicio, sino de “un ajuste contable normativo” vinculado a la formalización tardía de convenios federales, lo que obligó a ajustar los montos inicialmente estimados.

Concluida esta intervención, y al hacer uso de la voz el C. Rafael Mendoza Valier, Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitó que se incluyera en la Minuta de esta reunión la siguiente nota:

*“El representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorias con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable en la materia”*

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, agradeció el comentario de la Secretaría Anticorrupción a esta presentación, el cual se tendrá en cuenta para la aprobación, si es el caso, del siguiente:

#### **Acuerdo 01/III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la presentación de las Adecuaciones Presupuestales 2025 del OPD Servicios de Salud de Tabasco y se someten a su aprobación en lo general, considerando la nota planteada en esta Sesión y con la reserva del resultado de su revisión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.**

Aprobadas por Unanimidad.

#### **7. Asuntos de Carácter Informativo.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno su anuencia para la presentación de los **Asuntos de Carácter Informativo**, por lo que pidió autorización, para que el C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, titular de la Unidad de Administración y Finanzas presentara el siguiente punto del orden del día.

##### **7.1 Dictamen de los Estados Financieros 2024.**

No habiendo inconvenientes, el C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán informó que se tienen observaciones del despacho que elaboró el Dictamen de los Estados Financieros 2024 como la “falta de elaboración del Manual de Organización y el de Procedimientos”, así como la inexistencia de manuales actualizados y Reglamento. Señaló que tampoco



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO



**SERVICIOS DE SALUD**  
**TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

se contaba con un Sistema de Contabilidad Gubernamental debido a la suspensión del servicio de GESTIONET por carecer de contrato, motivo por el cual la contabilidad se registró "en un sistema casero". Informó que ya se cuenta con un nuevo sistema adjudicado por licitación para operar a partir del 1 de enero, destacando que ello no impidió la entrega puntual de los estados financieros.

Indicó además observaciones relacionadas con el incumplimiento de la normatividad del CONAC, particularmente en información cualitativa y en cuentas por cobrar y pagar. Enfatizó la permanencia de saldos sin variación en cuentas a corto plazo y la existencia de "saldos negativos" y saldos con antigüedad mayor a cinco años, precisando que se prepara un proceso de depuración contable. Sobre el ISR, señaló que "no nos observaron diferencias".

Finalmente, se precisó que no se contó con una partida específica para financiar la dictaminación externa, tal como se había solicitado, debido a que no se asignó partida presupuestal para tal efecto situación que previamente había sido informada. En consecuencia, el pago correspondiente se realizó "como se ha venido haciendo durante los últimos siete u ocho ejercicios", y que se solicitará a Anticorrupción y Buen Gobierno la asignación de un auditor externo para dictaminar los Estados Financieros 2024.

Dicho lo anterior, al abrirse el espacio para comentarios sobre este tema, en primer término, el C. Rafael Mendoza Valier, Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitó que se incluyera en la Minuta de esta reunión la siguiente nota:

*"El representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, precisa que la contratación de Auditorías externas incluida la Auditoría para la Dictaminación de los Estados Financieros del OPD Servicios de Salud, se debe realizar previamente ante la Secretaría Anticorrupción, el trámite para la designación del despacho externo, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 30 ,Fracciones VI, IX, XIV y XXII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así también el Artículo 9 Fracción XI, XIV y Artículo 35 Fracción III y IV, Artículo 36 Fracción I, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo previsto en los lineamientos generales de preparación y entrega de los informes de auditoría externa y donación de los auditores.*

*Derivado de lo anterior, se conmina al OPD Servicios de Salud para que en lo sucesivo, para la realización de Auditorías externas y Auditorías de los estados financieros, deberán cumplir con el procedimiento ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, el cual se ha hecho del conocimiento a través del oficio SABG /SA/DGOCV/AMEM/1010/10/2025, de fecha 2 de octubre 2025.*



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA SU BIENESTAR

Seguidamente, el C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, pidió que se agregara la siguiente nota:

*“Con todo gusto cumplimos con lo que se nos plantea, en cuanto se nos autorice el Capítulo presupuestal correspondiente y se autorice con la normativa”*

Por su parte, la Mtra. Ana Lilia Mosqueda González, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte, pidió que se agregara la siguiente nota:

*“Revisando las observaciones del Dictamen de los Estados Financieros, con una opinión con salvedad y justamente como ustedes lo detallan, lo que nos gustaría nada más es que, marquen una ruta de trabajo para poder solventar todas y cada una de estas observaciones que son del 2024 y que evitemos que repitan para el 2025”*

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, agradeció las notas y comentarios relativos a esta presentación, los cuales se tendrán en cuenta para la aceptación, del siguiente:

#### **Acuerdo 02/III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados del Dictamen de los Estados Financieros 2024, considerando las notas y comentarios planteadas en esta Sesión por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como del Secretariado Técnico del CONASABI y con la reserva de su cabal cumplimiento para el ejercicio 2025.**

Enterados por Unanimidad

#### **7.2 Evaluación de metas e indicadores de Programas al 3er Trimestre 2025**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno instruyó a los Subsecretarios a desahogar la Evaluación de metas e indicadores al 3er Trimestre 2025. El C. Luis Ernesto Ortiz Catalá expuso los avances de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo en Salud, destacando la instalación de órganos sectoriales, el cumplimiento del “100%” en la asignación de campos clínicos y la identificación de que “no se logró el cumplimiento de la meta” en un registro no aplicado en plataforma.

Se informó el fortalecimiento del Programa Estatal de Salud Bucal, señalando la aplicación de “45,252 dosis de barniz de flúor” y la realización de “3,123 acciones” entre enero y octubre. En formación y capacitación, se reportó la permanencia de 286



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

médicos internos y la capacitación de “4,910 servidores públicos”. En atención prehospitalaria, se otorgaron “6,012 servicios”, logrando un avance del “97.4%”.

En prevención de accidentes se reportaron actividades de sensibilización a “183,294 personas”, así como auditorías y campañas de seguridad vial.

Por su parte, la Subsecretaria Fabiola Peralta presentó múltiples indicadores alineados a CONASABI:

- En el programa de control de Enfermedades diarreicas agudas, el indicador “operativos preventivos con enfoque de riesgo” pasó de un avance del 50 % al cierre de años anteriores a un “100 %” al 30 de octubre, tras intensas visitas domiciliarias de búsqueda intencionada.
- En la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, aunque sin aportación federal, se alcanzó un avance del “65.8 %” en verificaciones de productos, servicios e insumos para la salud; se estima cerrar el año por encima del 80 %.
- En mediciones de cloro, también sin recurso federal, se logró un avance actual del “66.1 por ciento”, con la expectativa de superar el 80 % anual.
- En la nueva Dirección de Salud Psicosocial (transición de funciones de IMSS Bienestar), primer indicador de su tipo en la MIR: avance “100 %” al cierre del 3er trimestre.
- En capacitación de personal en temas de género, no discriminación, derechos humanos, cultura institucional, interculturalidad y diversidad sexual: “75 por %” de avance —232 personas capacitadas de una meta de 300—, con la expectativa de alcanzar 100 %.
- En atenciones preferenciales con perspectiva de género (evaluadas trimestralmente): “75%” de avance al tercer trimestre, con 4,650 atenciones de una meta anual de 6,200.
- En atención integral por La línea de Vida a la población migrante: indicador cumplido al “100%” al 30 de septiembre en municipios de alta movilidad; se continúa laborando para superar ese umbral.
- En vacunación universal: cobertura de menores de 1 año al “77.54 %”; esquema completo en menores de 1 año al “90.29 %” en menores de 4 años, “108.09 %” y en embarazadas, “100%”.
- En detección de enfermedades crónicas: “88.6%” en diabetes; más del “90%” en hipertensión y obesidad —superando años anteriores con 62-57 %.



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO



**SERVICIOS DE SALUD**  
TABASCO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

- En infancia —tratamiento de enfermedades diarreicas: “109%” de avance (5,326 casos tratados con Plan A).
- En nutrición infantil: “75.6 %” de avances en lactancia materna exclusiva (10,156 menores de 6 meses); “56.9%” en diagnóstico de malnutrición en menores de 10 años (8,870 niños evaluados).
- En tamizajes a población adulta mayor: tamizaje de depresión y alteraciones de memoria al “45 por ciento”; tamizaje de incontinencia urinaria al “53%” de meta; tamizajes de riesgo de fracturas por osteoporosis y riesgo de demencia por encima del “60%”. Estos servicios se realizan en unidades de IMSS Bienestar, bajo seguimiento de rectoría estatal.
- En detección de VIH mediante pruebas rápidas: más de “200,000 detecciones” realizadas; 513 casos positivos detectados, con tratamiento a la fecha.
- En distribución de condones: “76%” del objetivo (542,554 condones entregados de 715,000), con abasto completo y seguimiento.
- En prevención de dengue: control larvario con “97%” de avance en localidades focalizadas, lo que ha reducido la incidencia en “81.2%” respecto al año anterior; se proyecta cerrar el año con “142%” del objetivo. Nebulización espacial cumplida al “100%”, mediante descacharrización y uso focalizado de insecticidas, con recursos estatales mayoritarios.
- En programas de rabia: desde septiembre se realizaron “4,600 esterilizaciones” de caninos y felinos, y se vacunaron “89 mil dosis” (14% de avance en vacunación, con intención de superar 50 %).
- En tamizajes de cáncer: para cáncer cervicouterino, tamizaje molecular (PCR) alcanzó “111%”; para cáncer de mama, exploración clínica “68.9%” (35,153 mujeres tamizadas) y mastografías al “68 por ciento” (más de 14 mil mujeres), con intención de cerrar en 100 %.

Por su parte el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, agregó la siguiente nota:

*“Antes de iniciar con los comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno a estas presentaciones, recordarles que se ha estado trabajando muy fuerte con las dos subsecretarías el tema de Dengue y de Cáncer de mama principalmente y reconocer el trabajo de nuestro Gobernador porque gracias a estas jornadas de atención al pueblo, y que el sábado pasado se concluyó en la Villa Luis Gil Pérez del Municipio de Centro la 6a. vuelta que le hizo el gobernador al estado y ya lleva prácticamente la mitad de los centros integradores, esa herramienta, esa forma de trabajar, nos ha ayudado también a tener mayores alcances en la población y mejorar el acceso a la salud. Sabemos que es un gran reto no solo*



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

*en los estados, sino también hasta en las más grandes ciudades con el mayor número de especialistas y equipos de alta tecnología, hasta ahí es un reto el acceso a la salud, por eso es de reconocerse el trabajo de nuestro gobernador de acercar la salud a los centros integradores.*

*Y también en Cáncer de Mama, hacer del conocimiento a esta Junta de Gobierno que con financiamiento federal del Fondo de Salud para el Bienestar, hace algunos meses fue aprobado y ya está adquirido y el próximo mes de abril ya estará en funcionamiento el nuevo Acelerador Lineal para las radioterapias en el estado de Tabasco y la región sur del país, la cual es una inversión de más de 130 millones de pesos, entonces ahí se va a ir reforzando y también reconocer porque es un logro de la federalización de los Servicios de Salud"*

Dicho lo anterior, al abrirse el espacio para comentarios sobre éstas presentaciones: La Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, representante del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, al hacer uso de la palabra, preguntó:

"¿Cuántos mastógrafos se tienen en el estado?".

Contestando a dicha pregunta, la C. Fabiola Peralta Castro, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, informó... que en el estado existen 25 mastógrafos, de los cuales "*solamente están activos 13*", con los que se han realizado "*4,200 mastografías*", además de "*9,000 mastografías*" efectuadas mediante dos unidades móviles, acumulando "*17,000 mastografías*" a la fecha. Respecto al universo de mujeres de 40 a 69 años, se señaló que la meta federal es de "*16,760 mujeres*", habiéndose realizado "*14 mil mastografías*" y estimando cerrar el año "*por arriba de 25 mil mastografías*".

La Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado reconoció los avances, subrayó la importancia de contar con mastógrafos suficientes, que "*estén funcionando*" y con "*pólizas de mantenimiento*", así como trabajar con "*universos reales*" de población para fortalecer la detección oportuna del Cáncer de Mama. Señaló que, si existieran "*130 mil mujeres*" en el rango de 40 a 69 años, solo se estaría tamizando el "*10 por ciento*".

A lo que C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, destacó que a nivel nacional existe déficit de mastógrafos y refirió el anuncio presidencial de adquirir "*1,000 ultrasonidos y 1,000 mastógrafos*". Enfatizó que los equipos deben "*funcionar al 100 por ciento*", "*sustituirse o repararse según corresponda*, y que no basta con adquirirlos si no se cuenta con "*recurso humano especializado*".



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

La Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado señaló que la próxima basificación del IMSS Bienestar debe considerar al personal necesario, para “*fortalecer la infraestructura de las unidades*”, trabajo que deberá realizarse de manera conjunta con el sindicato.

La Mtra. Ana Lilia Mosqueda González, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, reconoció los avances y destacó lo siguiente:

*“Dentro de las herramientas que nosotros utilizamos para hacer una evaluación del desempeño de las Juntas de Gobierno, principalmente de la operación de los organismos, les solicitamos que a su vez también hagan una auto evaluación, lo vemos, lo escuchamos en alguno de los puntos, yo sugeriría que fuera en todos los indicadores y me permitiría si están de acuerdo el Secretario y el presidente de la junta, hacerles llegar la herramienta que nosotros utilizamos, porque hay algunos indicadores de los cuales no tenemos información, no significa que no hagan las actividades, porque la verdad revisando todo el informe, ustedes tienen un desempeño muy puntual sobre cada una de las prioridades en salud.*”

Finalmente, se resaltó que algunos indicadores no se presentaron por cuestiones de tiempo, aunque están incluidos en la carpeta de trabajo. Se informó que el estado ocupa el “lugar No. 20 en morbilidad” y el “lugar No. 17 en mortalidad” por Cáncer de Mama a nivel nacional, registrando un decremento de “*más de un 9 por ciento*” en mortalidad y de “*2 por ciento*” en morbilidad.

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, señaló que considerando todos los comentarios y notas que aquí se han manifestado, los cuales se tendrán en cuenta para la aceptación, si es el caso, del siguiente:

**Acuerdo 03/III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la Evaluación de metas e indicadores de Programas al 3er Trimestre 2025, y se somete a su aceptación, considerando todas las notas y observaciones planteadas en esta Sesión.**

Enterados por Unanimidad.

**7.3 Universalización de los Servicios de Salud**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno, le indicó al C. Luis



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

Ernesto Ortiz Catalá, Subsecretario de Integración y Desarrollo en Salud,, abordar el punto de la Universalización de los Servicios de Salud..

Quien señaló que *“La Secretaría de Salud es una institución rectora, y cuando se habla de rectoría, se refiere al papel que la Secretaría de Salud tiene como una autoridad sanitaria, para dirigir y definir políticas públicas, para garantizar la universalidad y gratuidad, elaborar normas, guías, programas y modelos de atención; también regula y establece reglas para supervisar que los servicios sean totalmente gratuitos; supervisar que instituciones públicas y privadas cumplan el principio de universalidad, Vigilar y controlar asegurar que los establecimientos no generen cobros indebidos, Monitorear que exista disponibilidad y accesibilidad para que toda la población”*

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, al no haber comentarios sobre este tema sometió a su aceptación, si es el caso, del siguiente:

**Acuerdo 04/III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la Universalización de los Servicios de Salud.**

Enterados por Unanimidad.

**7.4 Avances del proyecto de Lineamientos para donaciones en especie y en numerario**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno, indicó al C. Carlos Alberto Leyva Torres, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Salud, exponer el punto relativo a los avances del proyecto de Lineamientos para Donaciones en Especie y en Numerario.

El C. Carlos Alberto Leyva Torres informó que los lineamientos para la recepción, validación y formalización de donaciones fueron elaborados en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas y el Departamento de Inventarios, con el propósito de establecer un procedimiento claro, homogéneo y alineado a la normatividad vigente. Señaló que el proyecto se encuentra en etapa de revisión interna y posteriormente fue remitido a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado para su análisis y validación correspondiente.

Explicó que dichos Lineamientos para la Aceptación, Recepción y Registro de Donaciones de Bienes Muebles e Insumos tienen por objeto garantizar una gestión

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

SERVICIOS DE SALUD  
TABASCOSALUD  
SECRETARÍA DE SALUDCONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

transparente, eficiente y legal de las donaciones, asegurando que cumplan con su propósito y minimizando los riesgos asociados.

No habiendo comentarios sobre el tema, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi sometió a consideración de la Junta de Gobierno la aceptación del punto expuesto.

#### **Acuerdo 05/ III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de Avances del proyecto de Lineamiento para donaciones en especie y en numerario.**

Enterados por Unanimidad.

#### **7.5 Seguimiento a resultados de Auditorías practicadas al OPD Servicios de Salud.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno, indicó al C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, desahogar el punto relativo al seguimiento de los resultados de auditorías practicadas al OPD Servicios de Salud.

El C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán informó que presentó el informe de auditorías correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024. Para 2023, señaló que permanecen vigentes tres observaciones por un monto total de 104,082,484.41 pesos, mismas que corresponden a la administración anterior y se relacionan con distintos incumplimientos en proceso de investigación por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Respecto al ejercicio 2024, indicó que el universo auditado ascendió a 10,393,493,497.13 pesos, generándose observaciones por 29,307,021.58 pesos, equivalentes a menos del 1 % del monto revisado. Añadió que se encuentran en proceso de solventación las auditorías 1,824; 1,831; 1,832 y 1,818, las cuales corresponden únicamente a la presente administración y derivan de medidas aplicadas al cierre del ejercicio por la escasez de recursos. Informó que se continúa entregando la información requerida por la Auditoría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con vencimientos en curso. Reiteró el compromiso de la Unidad de Administración y Finanzas de alcanzar observaciones cero para el ejercicio 2025.

Dicho lo anterior, el C. Rafael Mendoza Valier, Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitó que se incluyera la siguiente nota:



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

*"En uso de la voz, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con sus atribuciones, se reserva el derecho de revisar de forma cualitativa, la información presentada y determinar lo conducente"*

Por su parte, el C. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Director de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Administración y Finanzas, aclaró que también existen auditorías correspondientes a 2019 y 2020, por lo que, en caso de existir pendientes o dudas, los responsables pueden acercarse a dicha Dirección para revisar la información y avanzar en su solventación

Asimismo, señaló que, aunque ya fueron recibidos los estados financieros de septiembre, no se respondió la evaluación del SEVAC, destacando que esta omisión impacta en la calificación estatal, toda vez que las evaluaciones de los OPD's forman parte del indicador global. Añadió que ningún trimestre ha sido contestado y que dichas encuestas constituyen un cumplimiento normativo que debe atenderse oportunamente.

Finalmente, indicó que, para asegurar un control adecuado de la información presentada en los estados financieros respecto a los activos no circulantes —bienes muebles e inmuebles—, es recomendable realizar un inventario físico, a fin de garantizar la correcta depuración y traslado de la información contable.

El C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Estado, solicitó agregar la siguiente nota:

*Comentó al Mtro. Sergio Hermilo Jiménez que, respecto a los inventarios, aunque antes no había tenido oportunidad de acompañarlos, actualmente se está trabajando en su actualización derivado de la Reunión previa sobre la Transferencia de Bienes. Preciso que este esfuerzo se realiza de manera conjunta con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del Órgano Interno de Control, abarcando tanto el inventario del OPD como el de la propia Secretaría, manteniéndolos debidamente separados y delimitados para proceder posteriormente a su depuración. Añadió que el próximo año se trabajará con la Dirección de Contabilidad para solicitar la depuración contable del OPD y atender los procesos correspondientes, incluyendo la baja contable del patrimonio conforme se transfieren bienes muebles e inmuebles al IMSS Bienestar.*

Respecto al SEVAC, indicó: *"Déjeme revisarlo porque yo he estado recibiendo los correos de las encuestas... el reporte que tengo es que están entregados; déjeme verificar qué pasó y me pongo en contacto con usted de manera inmediata."*



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi señaló que todos los comentarios expresados serán considerados para la aceptación, en su caso, del siguiente punto.

**Acuerdo 06/ III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados del Seguimiento a resultados de Auditorías practicadas al OPD Servicios de Salud y se somete a su aceptación, considerando todas las notas y comentarios planteados en esta Sesión.**

Enterados por Unanimidad.

**8. Asuntos Generales.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno su anuencia para la revisión de los Asuntos Generales, y para tal efecto pidió su autorización, para que la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, aborde a continuación el siguiente punto del orden del día.

**8.1 Fondo Estatal de Ahorro Capitalizable para los trabajadores Formalizados y Regularizados.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi solicitó a la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado exponer lo relativo al FEAC. La Dra. Parra pidió primero conocer "cómo han avanzado en el tema del FEAC" y "cuál ha sido su estrategia para... resolver esta situación que aqueja a 3,845 trabajadores", subrayando que es urgente previo a la segunda transferencia de personal.

El C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán explicó que trabajan en la viabilidad financiera, pero que el presupuesto estatal sufrió un decremento del 34%, lo cual "ha impedido... consolidar este fideicomiso", ya que se requieren recursos "frescos y específicos" sin partida presupuestal disponible. Señaló también que revisan alternativas con IMSS-Bienestar y que no han recibido notificación sobre la transferencia de personal FASSA.

La Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado reiteró que el FEAC "no se ha cumplido desde 2013", pese a existir convenio firmado, y que la negativa constante por falta de recursos genera "inequidad e injusticia laboral". Subrayó que el FEAC es una



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

obligación institucional, que el personal formalizado y regularizado lo paga el estado, y que no puede seguir afectándose a los trabajadores. Indicó que la falta de cumplimiento podría derivar en inconformidad laboral.

Recordó que son 12 años sin solución, solicitando el apoyo del gobernador y del Secretario de Salud para que el FEAC se concrete antes de la siguiente transferencia, pues *"no podemos tener trabajadores de primera o de segunda"* y deben respetarse los principios de *"mismos derechos, mismas obligaciones"*. Finalmente, pidió voluntad institucional para gestionar los aproximadamente 49 millones de pesos necesarios y resolver de manera definitiva este derecho pendiente.

Finalmente, solicitó que exista la voluntad para gestionar este derecho y los recursos correspondientes, afirmando que *"no podemos dejar a un lado el capital humano"*.

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, por su parte agradeció la participación de la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado y comentó que el gobierno estatal ha impulsado acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales del personal, tal es el caso de los 181 trabajadores del programa de vectores que, durante años, permanecieron en condiciones precarias. Se subrayó que estos avances se han logrado sin descuidar las funciones esenciales de la Secretaría de Salud y sin recurrir a incrementos presupuestales, apoyándose únicamente en medidas de austeridad y en la optimización del gasto. Asimismo, se indicó que se dará puntual seguimiento a los tiempos establecidos por la federación para los procesos de transferencia y que, de ser necesario, se convocará a una sesión extraordinaria para atender el tema.

Finalmente le pidió al C. Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas, comentara a la Junta sobre el tema, quien por su parte señaló que el Gobierno del Estado ha cubierto diversas presiones financieras que el OPD no podía solventar, incluyendo recursos destinados a cerrar el ejercicio 2024 y a fortalecer el capítulo 1000 en 2025. También se mencionó que se cumplió con las obligaciones en materia de pagos al personal y que la homologación salarial pendiente se vería reflejada en los próximos días.

*Por ultimo mencionó lo siguiente "Entonces nosotros estamos cumpliendo con los compromisos que existen activos, entonces si existe un tema como tal que viene desde el 2013 hace 12 años, Digo para mí es nuevo en este momento y habría que revisar que se puede hacer, pero lo que sí yo le puedo decir y garantizar es que nosotros hemos cumplido con todos los pagos correspondientes, con todos los compromisos y estamos al día con el tema de salud y desde luego con los trabajadores"*



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
POR EL BIENESTAR

La Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, en una nueva intervención señaló que las plazas del programa de vectores son estatales y que, conforme a las condiciones generales de trabajo, debe priorizarse al personal sindicalizado. Manifestó su preocupación por el hecho de que el Estado continúa cubriendo pagos que, de acuerdo con el nuevo modelo, corresponderían a IMSS-Bienestar, lo cual genera presión sobre los recursos locales. Además, enfatizó que persiste una situación de inequidad respecto al pago del FEAC, prestación reconocida desde 2013 y que sí se otorga en otras entidades federativas. Por ello, solicitó que el secretario de Salud gestione el asunto directamente con el Gobernador y que se convoque a una sesión extraordinaria donde se presenten avances concretos.

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi expresó su disposición para trasladar esta solicitud al Gobernador y dar seguimiento al tema junto con las áreas correspondientes. Ante la petición de establecer un plazo definido, mencionó:

*“Con el respeto que nos merecen los demás integrantes de la Junta de gobierno, por aventurarme así, pero con el afán de atender su solicitud propongo como fecha tentativa para la sesión extraordinaria un periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y la primera semana de enero de 2026”* La representación sindical aceptó la propuesta, reiterando que se trata de un asunto urgente que requiere atención prioritaria y acciones visibles para el personal involucrado.

#### 9. Intervención del Director General del OPD Servicios de Salud

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, informó que se incluyó en la Carpeta de trabajo que se les hizo llegar previo a esta 3ª. Reunión Ordinaria la información de los Avances del Proyecto de Desincorporación de los Bienes Transferidos al IMSS Bienestar para su revisión y observaciones, y se solicitó que de existir algún comentario a dicha información se expusiera si es el caso.

Dicho lo anterior, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, al no haber comentarios sobre este tema sometió a su aceptación, si es el caso, del siguiente:

#### **Acuerdo 07/ III/ORD/OPD/01.12.2025.**

**Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se dan por enterados de la información de los Avances del Proyecto de Desincorporación de los Bienes Transferidos al IMSS Bienestar.**

Enterados por Unanimidad.

#### 10. Intervención de la Representante del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar.



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno, le solicitó respetuosamente su intervención de manera virtual, a la Mtra. Ana Lilia Mosqueda González, representante de la Secretaría de Salud Federal.

En su participación se reconoció el trabajo realizado desde la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Tabasco, destacando el compromiso mostrado incluso en un período de transición, en el que los ajustes y contenciones presupuestales suelen modificar las dinámicas de operación en los estados. Se enfatizó que, pese a estas circunstancias, el esfuerzo ha sido evidente en las reuniones y en los resultados presentados, reconociéndose ampliamente el trabajo del organismo y del gobierno estatal para el logro de sus objetivos. Se subrayó que no se ha descuidado ninguno de los indicadores prioritarios de salud, los cuales constituyen la función principal tanto de la Secretaría como del Organismo y, en consecuencia, del propio Gobierno del Estado en su carácter de autoridad sanitaria.

Se informó que el Mtro. Arturo Chimal Arechavala ha estado al tanto del desarrollo de la reunión y recibe puntualmente la información correspondiente. Se señaló que, aunque se atienden múltiples reuniones de manera simultánea, incluidas las de interrelación y seguimiento de acuerdos e indicadores, no se descuida el trabajo con ninguna de las entidades federativas. Se destacó que cada estado presenta necesidades, retos y problemáticas particulares, por lo que se procura brindar un acompañamiento específico y no generalizado, orientado desde el secretariado técnico y el consejo para atender las particularidades que enfrenta cada entidad. Asimismo, se mencionó que la Dra. María Eugenia Lozano Torres ha seguido el desarrollo de esta reunión, realizando puntualizaciones pertinentes y mostrando pleno conocimiento de los retos existentes. En particular, se señaló su atención prioritaria al seguimiento y cumplimiento de los indicadores, especialmente en materia de Cáncer en la Mujer, tema del cual está plenamente informada sobre los avances correspondientes.

Concluida su intervención, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, señaló que quedarán asentados en la minuta de esta reunión todos los comentarios que hizo la Mtra. Ana Lilia Mosqueda González.

## **II. Intervención de la Representante del Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.**

El C. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, previa anuencia de la Junta de Gobierno, solicitó la intervención virtual de la Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado, representante del



SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



CONASABI  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, quien expresó su gratitud al señalar que *“vemos buenos resultados, un trabajo de equipo y apertura con el SNTSA”*, destacando la importancia de que el tema del FEAC se atendiera en la sesión extraordinaria, confiando en que *“con la suma de voluntades esto va a poder ser posible”*. Asimismo, agradeció el espacio, indicando que su petición se hacía *“a nombre de nuestro presidente”*.

Concluida su intervención, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi agradeció sus palabras y manifestó que, una vez agotado el orden del día, *“a nombre de los trabajadores... se pueden sentir orgullosos del trabajo que se está realizando”* y del esfuerzo colegiado de la Junta de Gobierno, subrayando que dichos trabajos permiten avanzar *“con paso firme a ser la mejor Secretaría de Salud del país”*.

Dicho lo anterior, el C. Rafael Mendoza Valier, Comisario de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitó que se incluyera la siguiente recomendación:

*“El representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, recomienda al OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco, dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su Artículo 58 Fracciones XXII y XXIII, que señalan que los entes obligados de acuerdo a sus facultades, funciones y objeto social según corresponda, podrán a disposición del público, a través de los medios electrónicos previstos en la citada Ley de manera actualizada entre otros documentos, los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal que se realicen y en su caso las aclaraciones que correspondan, así como el resultado de la dictaminación de los estados financieros”*

Finalmente, el C. Alejandro Antonio Calderón Alipi informó que en la Minuta de Acuerdos de esta reunión quedarán asentadas todas las notas, comentarios, solicitudes y propuestas planteadas, misma que será enviada a los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y observaciones, a fin de ser firmada en breve.

## 12. Clausura.

Dicho lo anterior y agotado el orden del día, el C. Adrián Magaña Martínez, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas y representante del C. Javier May Rodríguez, Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Tabasco y Gobernador Constitucional del Estado, dio por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de este Organismo, siendo las 15:21 horas, del día 01 de diciembre de 2025, firmando al calce y al margen para constancia de quienes en ella intervinieron.



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SERVICIOS DE SALUD  
TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

## LA JUNTA DE GOBIERNO

### **C. Adrián Magaña Martínez**

Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y representante del **C. Javier May Rodríguez**, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Miembro Propietario y Presidente de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco.

### **C. Alejandro Antonio Calderón Alipi**

Secretario de Salud y Director General de la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Estado de Tabasco

**Mtra. Ana Lilia Mosqueda González**  
Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD's Región Norte, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, representante de la Secretaría de Salud Federal y Miembro Suplente de la Junta de Gobierno

### **Dra. Patricia Elizabeth Parra Maldonado**

Representante del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Miembro Suplente de la Junta de Gobierno



**TABASCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SERVICIOS DE SALUD**  
**TABASCO**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**CONASABI**  
CONSEJO NACIONAL DE SALUD  
PARA EL BIENESTAR

**C. Sergio Hermilo Jiménez Torres**,  
Director de Contabilidad  
Gubernamental, Miembro Suplente de  
la Junta de Gobierno y representante  
del **C. Adrián Magaña Martínez**,  
Encargado de Despacho de la  
Secretaría de Administración y Finanzas  
del Estado.

**C. José Pablo Mora Gómez**,  
Subsecretario de Gobierno y  
representante del **C. José Ramiro  
López Obrador**, Secretario de Gobierno  
del Estado de Tabasco y Miembro  
Suplente de la Junta de Gobierno.

**C. Carlos Alberto Chacón Castro**  
Subsecretario de Anticorrupción, Miembro  
Suplente de la Junta de Gobierno y  
representante de la C. **Mileyli María  
Wilson Arias**, Secretaria Anticorrupción y  
Buen Gobierno del Estado de Tabasco.

#### INVITADOS ESPECIALES

**C. Rafael Mendoza Valier**  
Comisario de la Secretaría Anticorrupción  
y Buen Gobierno del Estado de Tabasco

**C. Fabiola Peralta Castro**  
Subsecretaria de Prevención y  
Promoción de la Salud

**C. Luis Ernesto Ortiz Catalá**  
Subsecretario de Integración y  
Desarrollo en Salud



**C. Vanessa Faviola Everardo Aguilar**  
Secretaria Técnica

**C. Verónica Minerva Mancilla Sánchez**  
Directora de Planeación y Finanzas

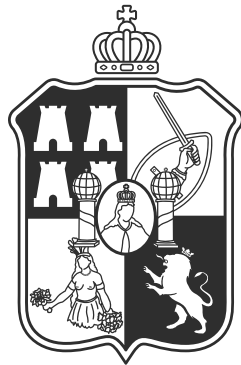
**C. Dayane Silvana Garrido Argáez**  
Titular del Órgano Interno de Control



**C. Emigdio Ilizaliturri Guzmán**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**C. Carlos Alberto Leyva Torres**  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico

**MIPA Jorge Herrera Pérez**  
Secretario General de la Sección 48 del SNTSA



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: [periodico\\_oficial@tabasco.gob.mx](mailto:periodico_oficial@tabasco.gob.mx) de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: m+I6NxHL69BC6hfnrR/o/52VttvgBf0OslGzHVpitRTIJdc+fb7aLxR9KxQZnuj3f9EBznx7ze8JCs+WoX7a2NSJXwRE5wS8x5Y8t0MIHThopbcBERXxuGi63b87EHQFzW8of8i8Y22gZwJ5j8JeKK7luGsKuxGJ2et/y27oZUmApfgO09gkK2M2nKHz+71A9dEf2fE7PCd9aM6l/5C+wSDD9ZT04GtmsM7FrkY7jxI5RXO9zmJkF/ZWD4b4jvHGueny0kWiXDIHxl1fbln8za7YiRyA4ZNiFmim/3F/IVXI95ZNUUiBrhOGQilJQH3jPV2bJU19tKmocxBIXc1O2g==